



Ciudad de México.
27 de marzo de 2022

www.inai.org.mx



- En su Primera Sesión Ordinaria de 2022, el Consejo Nacional del SNT aprobó los Programas Nacionales de Acceso a la Información y Protección de Datos 2022-2026
- Entre otros proyectos, se contempla el desarrollo un nuevo buscador de la PNT en materia de género y un diagnóstico en materia de transparencia de los municipios con menos de 70 mil habitantes
- Se presentaron avances del mecanismo que se lleva a cabo con UNODC, para fortalecer políticas anticorrupción en las entidades, así como del Pacto Nacional para una Justicia Abierta con Perspectiva de Género

SISTEMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA SUMA ESFUERZOS PARA FORTALECER DERECHOS DE ACCESO A LA INFORMACIÓN Y DE PROTECCIÓN DE DATOS EN EL PAÍS

Durante su Primera Sesión Ordinaria 2022, integrantes del Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia (SNT) refrendaron su compromiso para seguir fortaleciendo el ejercicio de los derechos de acceso a la información y de protección de datos personales, así como la transparencia, la rendición de cuentas y el gobierno abierto en el país, para lo cual presentaron y aprobaron los diversos proyectos que se desarrollarán a lo largo del año.

La sesión fue encabezada por la Comisionada Presidenta del Consejo Nacional y del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), Blanca Lilia Ibarra Cadena, y contó con la participación del Comisionado Francisco Javier Acuña Llamas, así como de representantes del Archivo General de la Nación (AGN), la Auditoría Superior de la Federación (ASF), el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) y los órganos garantes de las entidades federativas, instancias que integran el SNT.

Entre los proyectos, destaca la elaboración de un diagnóstico sobre el cumplimiento de las obligaciones de transparencia de los municipios con menos de 70 mil habitantes, algunos sin acceso a Internet, telecomunicaciones limitadas o presupuestos reducidos.

El Comisionado Oscar Guerra Ford, planteó que, para esos municipios, es necesario diseñar políticas que les ayuden en el cumplimiento de las leyes de transparencia; “son dos mil 145 municipios, que representan el 86 por ciento del total del país y concentran 34 millones de personas, o sea el 27.5 por ciento de la población del país (...) a esas personas no las podemos olvidar o dejar al margen de los ejercicios del derecho de acceso a la información y de protección de datos personales”.

[Consulta el video #INAlaMomento](#)

Asimismo, la Comisionada Norma Julieta del Río Venegas y el Comisionado Guerra presentaron los avances de la implementación del SISAI 2.0 y la APP de la Plataforma Nacional de Transparencia; dieron a conocer que diariamente se reciben en promedio tres mil 15 solicitudes de información a través de la PNT y que, del 13 de septiembre de 2021, cuando inició operaciones el SISAI 2.0, al 24 de marzo de 2022, se han presentado 569 mil 841 solicitudes de información.

“Desde que existe la PNT, desde 2016, la Plataforma ha recibido casi cinco millones de solicitudes, que obviamente rompen récord (...) y eso que nos tocó la pandemia (...) vamos a terminar este año en más de un millón 200 mil solicitudes”, recalcó el Comisionado Guerra.

Por su parte, la Comisionada Del Río Venegas adelantó que se está efectuando también un proyecto de datos abiertos para el aprovechamiento de la información contenida en el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia (SIPOT), el cual considera 18 obligaciones de transparencia; “estas fracciones que se seleccionaron son las más consultadas, de acuerdo a los indicadores que tenemos (...) se está pensando que en un futuro muy inmediato podamos tener este proyecto de datos abiertos”.

[Consulta el video #INAlaMomento](#)

En lo que respecta a la Plataforma, se aprobó también el Acuerdo por el cual se definen las medidas de fortalecimiento de la perspectiva de género, dentro de las cuales se contempla el desarrollo de un nuevo buscador de la PNT en materia género. La Comisionada Norma Julieta del Río Venegas señaló que el proyecto surge al interior de la Comisión de Derechos Humanos, Equidad de Género e Inclusión Social del SNT y reiteró el apoyo de la Dirección General de Tecnologías de la Información del INAI para su desarrollo.

En otro punto, se aprobaron, en lo general, los nuevos Programas Nacionales de Transparencia y Acceso a la Información (PROTAI) y de Protección de Datos Personales (PRONADATOS), para el periodo 2022-2026, presentados por la Comisionada Del Río Venegas e Issa Luna Pla, junto al equipo de Investigadores del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, que elaboró los borradores.

También se presentaron los avances del Pacto Nacional por una Justicia Abierta con Perspectiva de Género en México, en el que participan 57 instituciones académicas y civiles, 10 poderes judiciales y 24 institutos de transparencia, incluido el INAI.

Al respecto, el Comisionado Adrián Alcalá Méndez destacó que, con esta iniciativa, se busca transitar a una justicia abierta con perspectiva de género, que ponga en el centro de las decisiones de la política pública a los justiciables y a toda la sociedad. “Desde el INAI, estaremos dándole impulso a esta política pública y ojalá que los órganos garantes que no se han logrado sumar puedan hacerlo y convengan a los poderes judiciales de su entidad de que se sumen a esta política pública para avanzar hacia una justicia abierta”, indicó.

[Consulta el video #INAlaMomento](#)

Además, se expusieron los avances del “Mecanismo Nacional de Revisión entre pares en México para su réplica en las entidades federativas”, que el SNT lleva a cabo en colaboración con la Oficina de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC).

“La finalidad del mecanismo es fortalecer la operación, programas y el marco normativo de las instituciones en materia de anticorrupción en todas las entidades federativas. Tiene un carácter técnico, incluyente e imparcial, además que promueve la colaboración constructiva entre gobierno, sociedad civil, iniciativa privada y academia, pero también busca reforzar el marco legal anticorrupción y revisar la cooperación en las políticas de cada una de las 32 entidades federativas”, explicó el Comisionado Alcalá.

Finalmente, se presentó la estrategia para la construcción de una Política Nacional de Datos Abiertos, denominada “Abramos México”, en la que participan el INAI, el AGN, la ASF, el CIDE, Codeando México, el SNT, el Comité de Participación Ciudadana del SNA, El Colegio de México, el INEGI y la Secretaría de la Función Pública.

Sobre el punto, Alcalá Méndez recalcó que “se trata de un esfuerzo multisectorial para poner en el debate público una estrategia que nos permita avanzar, de manera abierta y colaborativa, hacia la construcción de una Política Nacional de Datos Abiertos en México”.

-o0o-



[VER VIDEO](#)



[VER FOTOGRAFÍA](#)